

**OTRAS ENTIDADES****Consortio Provincial de Desarrollo Económico  
Córdoba**

Núm. 7.277/2012

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 26 de octubre de 2012, se ha resuelto conceder una subvención excepcional en especie a la Asociación Provincial de Joyeros, Plateros y Relojeros de Córdoba, CIF G14045025, por importe estimado de 42.000,00 €, para

sufragar gastos corrientes de stands, pasarela y actividades seguridad, limpieza y seguro de la "XXVIII Edición del Salón Monográfico de Joyería Cordobesa Joyacor y Feria de la Boda Cyboda 2012" en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 6 de noviembre de 2012.- El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.